

Niegan pedido de traslado de cárcel a Jorge Glas, en huelga de hambre por 48 días



Quito, 7 dic (RHC) EL exvicepresidente de Ecuador, Jorge Glas, permanece hoy en la prisión de Latacunga, luego de que la justicia de este país sudamericano le negó el pedido de traslado a la cárcel 4 de Quito.

El rechazo a su solicitud forma parte de la resolución adoptada por autoridades judiciales ante el recurso de habeas corpus presentado por la defensa del exvicemandatario, que solo fue otorgado parcialmente, precisa Prensa Latina.

Según el documento, el traslado fue denegado porque no se justificó el hacinamiento en la cárcel regional.

De acuerdo con lo dictaminado, se decidió precautelar y garantizar su derecho a la salud e integridad física y psicológica, para lo cual proveerán cuidado constante a sus enfermedades: hipertensión, gastritis y espondilitis anquilosante, por lo que será atendido en el Centro de Rehabilitación del Hospital del Instituto Ecuatoriano del Seguro Social Latacunga.

La resolución estipula darle atención ante el resquebrajamiento de su salud, como resultado de la huelga de hambre que mantiene por 48 días hoy.

'Se acepta su momentáneo traslado a un hospital de la Red de Salud Pública, para que los médicos de especialidad, hagan un exhaustivo trabajo del cuadro clínico a fin de estabilizarlo', indicó la determinación judicial.

Glas fue transferido a Latacunga como 'medida de seguridad', luego de la fuga del exsecretario de Comunicación Fernando Alvarado, quien se deshizo del grillete electrónico que portaba como medida sustitutiva de la prisión preventiva, en medio de una investigación a la cual estaba sujeto.

Tras considerar la medida arbitraria y violatoria de sus derechos, el exvicemandatario, en protesta, dejó de ingerir alimentos.

Una descompensación en sus organismo forzó a las autoridades a llevarlo al Hospital Carlos Andrade Marín, en Quito, pero luego fue devuelto a Latacunga y desde entonces Glas incluso se rehusó a ser atendido por especialistas médicos.

Mientras, a nivel nacional e internacional hay una campaña, principalmente desde las redes sociales, para pedir su traslado de vuelta a la prisión en la capital, donde tiene mejores condiciones para tratar sus dolencias.

Organizaciones sociales, figuras internacionales como el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, el politólogo Atilio Borón y el presidente de Bolivia, Evo Morales, solicitaron al gobierno de Ecuador preocuparse por la integridad física del exsegundo gobernante.

Glas fue condenado a seis años de prisión en diciembre de 2017, por el delito de asociación ilícita en el caso de corrupción de la empresa Odebrecht, en un proceso considerado irregular e ilegal por su defensa.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/178357-niegan-pedido-de-traslado-de-carcel-a-jorge-glas-en-huelga-de-hambre-por-48-dias>



Radio Habana Cuba